

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

5352 *Resolución de 27 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 22 de diciembre de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social (BOE 30 de diciembre 2025):

En relación con el apartado 6.3.2. Fase de curso selectivo, en la página 179695, donde dice:

«Finalizado el curso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado permanecerán realizando prácticas hasta la fecha de su nombramiento como funcionarios de carrera en el “Boletín Oficial del Estado”. No obstante, los aspirantes que hubieran optado por percibir las retribuciones del puesto de origen regresarán al mismo hasta la publicación de los nombramientos.»

Debe decir:

«Finalizado el curso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado permanecerán realizando prácticas hasta la fecha de su nombramiento como funcionarios de carrera en el “Boletín Oficial del Estado”. De conformidad con el artículo 2.2 del Real Decreto 456/1986, los funcionarios en prácticas que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera o interinos o como personal laboral, deberán reincorporarse, una vez finalizado el curso selectivo o período de prácticas, a su puesto de trabajo de origen hasta su toma de posesión como funcionario de carrera en el nuevo cuerpo o escala.»

En la página 179711, donde dice:

«Tema 60. Lesiones permanentes no invalidantes. La calificación y revisión de la incapacidad permanente.»

Debe decir:

«Tema 60. Lesiones permanentes no incapacitantes. La calificación y revisión de la incapacidad permanente.»

Asimismo, se modifica el anexo V, Tribunal Calificador, quedando redactado de la siguiente forma:

«ANEXO V

Órgano de selección

Tribunal Calificador Uno

Presidenta titular: Doña Beatriz López López del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales titulares:

Don Enrique González Alonso del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y S.S.

Don Fernando González Menes del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Doña María Begoña Pérez Gordillo del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S.S.

Doña Cristina Redondo Barranco del Cuerpo de Subinspectores Laborales-Escala Empleo y S.S.

Doña M. Enedina Ferreiro Martínez del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Secretaria titular: Doña María de la O Blanco Alhambra del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Tribunal Suplente Uno

Presidente suplente: Don Javier Sánchez Millanes del Cuerpo de Subinspectores Laborales-Escala Empleo y S.S.

Vocales suplentes:

Don Álvaro Guerrero Segura del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Don Mario Gutiérrez Atienza del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Doña Eva María García Sánchez del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S. (Esp. Auditoría y Contabilidad).

Doña Sara García Asanza del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S. S.

Doña M. Paz Rodenas García de la Escala Técnica de Gestión de OO.AA.

Secretario suplente: Don Alfredo Sanz Ocón de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Tribunal Calificador Dos

Presidenta titular: Doña Ruth Conde Hernández del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S. S.

Vocales titulares:

Don Alejandro Fernández Ortega del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Don Antonio Castillo Juárez del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S. (Esp. Auditoría y Contabilidad).

Doña Elisa Contreras Garrido del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S.S.

Doña Elena Fuentes Lucendo del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Don Jorge Cesareo Rodríguez Sánchez del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S. S.

Secretaria titular: Doña Nuria Jurado Benito del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Tribunal Suplente Dos

Presidente suplente: Don Alberto Javier Ramos de Vidarte del Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocales suplentes:

Doña Silvia Saizar Oca de Zayas del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Doña María Esperanza del Olmo López, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S.S.

Don Álvaro Cruzado Barcos del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Don José Miguel Pastor Álvarez del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S. (Esp. Auditoría y Contabilidad).

Doña Isabel Pérez de Nanclares Fernández del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y S.S.

Secretaria suplente: Doña Ana Belén Muñoz Escudero del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S. (Esp. Auditoría y Contabilidad).

Tribunal Calificador Tres

Presidenta titular: Doña María Ares García del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S. S.

Vocales titulares:

Doña Ana Cristina Jiménez Peris del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S. S.

Don Luis Puebla Anaya del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S. S.

Doña Alexandra Rodríguez Alonso del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Don Javier Romero Gutiérrez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la S.S.

Don José Luis Portilla Calva de la Escala de Gestión de Empleo del INEM.

Secretaria titular: Doña Cristina Salinero López de Ochoa del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Tribunal Suplente Tres

Presidente suplente: Don Javier Lorenzo Cuadrado Castaño del Cuerpo Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocales suplentes:

Doña Sonia Luis Fernández del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Don David Salas Benito del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S. (Esp. Auditoría y Contabilidad).

Doña M. Josefa Sanz Solis del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Don Ricardo Funes Palomino del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Doña Soledad Garrido Cantarero del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.

Secretaria suplente: Doña Pilar de la Iglesia Hernández del Cuerpo de Gestión de la Administración de la S.S.»

Madrid, 27 de febrero de 2026.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Blanca Breñosa Saéz de Ibarra.